

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Martes 31 de octubre de 2017 Pág. 10144

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8764

PRIVALIA VENTA DIRECTA, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) VENTA PRIVADA IBERICA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN

El accionista único de la sociedad Privalia Venta Directa, S.A.U. y también el socio único de Venta Privada Iberica, S.L.U., constituidos, respectivamente, en fecha 30 de octubre de 2017, en Junta General Universal de Accionistas y en Junta General Universal de Socios, han acordado por unanimidad la fusión y absorción de Venta Privada Iberica, S.L.U. por Privalia Venta Directa, S.A.U., disolviéndose Venta Privada Iberica, S.L.U., sin liquidación y transmitiendo en bloque su patrimonio social a Privalia Venta Directa, S.A.U., quien por sucesión adquirirá todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La operación se ha acordado en base al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas compañías en fecha 28 de junio de 2017. Dicho proyecto de fusión se depositó en el Registro Mercantil de Barcelona el 6 de julio de 2017 y, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se ha publicado también en la web de Privalia Venta Directa, S.A.U. (www.privalia.com), con posibilidad de descarga e impresión, con la antelación mínima de un mes, previamente a la aprobación de la fusión.

El Proyecto de fusión se ha sometido a Informe de Experto Independiente, emitido en fecha 14 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la LME.

El socio único de Venta Privada Iberica, S.L.U. (Sociedad Absorbida) recibe 11.902.624 acciones, números 66.478.224 a 78.380.847, ambos inclusive, de Privalia Venta Directa S.A.U. (absorbente), en contraprestación por sus 50.000 participaciones de Venta Privada Ibérica S.L.U.

Conforme a la relación de canje establecida, Privalia Venta Directa S.A.U. (Sociedad Absorbente) ha acordado aumentar su capital social en 238.052,48 euros, mediante la creación de 11.902.624 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 66.478.224 al 78.380.847, ambos inclusive, de la misma clase y serie.

Se han considerado como balance de fusión de las sociedades participantes en la misma el de cada una cerrado a fecha 31 de diciembre de 2016

Las operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente, desde el día 1 de enero de 2017.

A los efectos del artículo 43 de la LME se hace constar que los acreedores y accionistas/socios de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y que la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión (tiempo durante el cual también estará accesible en la página web antes indicada el Proyecto de



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Martes 31 de octubre de 2017 Pág. 10145

Fusión), durante cuyo plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 32 y 44 de la LME.

Barcelona, 30 de octubre de 2017.- Doña Isabelle Blanc Secretaria del consejo de administración Privalia Venta Directa, S.A.U., Lucas Carne Carcas Presidente del consejo de administración Privalia Venta Directa, S.A.U., don Lucas Carne Carcas Administrador solidario Venta Privada Iberica, S.L.U., don José Manuel Villanueva Villalba Administrador solidario Venta Privada Iberica, S.L.U.

ID: A170078248-1